UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN Nº 029-2024-CEU-UNE

La Cantuta, 02 de diciembre del 2024

VISTO, el Acta electoral para la elección complementaria del Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – 2024 realizada el 26 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0002-2024-AU-UNE se conformó el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (CEU UNE), de acuerdo a ley;

Que, en el segundo párrafo del Artículo 72° de la Ley Universitaria N°30220 precisa que el Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir, controlar y pronunciarse sobre las reclamaciones, impugnaciones, y todo recurso que tenga relación con el proceso electoral, siendo sus fallos inapelables;

Que, el CEU UNE ha convocado a elecciones para elegir a los Decanos de las Facultades de Agropecuaria y Nutrición, de Ciencias, de Tecnología, de Ciencias Empresariales, de Pedagogía y cultura Física y de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones, aprobado con Resolución N° 2570-2024-R-UNE, habiéndose difundido a través del sitio web del CEU UNE:

Que, en el Reglamento de Elecciones aprobado con Resolución N° 2570-2024-R-UNE, en la segunda disposición final indica "Lo no previsto en este Reglamento de Elecciones, durante el proceso electoral, será resuelto por el Comité Electoral Universitario":

Que, habiéndose obtenido el cómputo final del proceso electoral para Decanos - 2024 y con la aprobación del pleno del Comité Electoral Universitario, en su sesión virtual realizada el 26 de noviembre de 2024, se emite la resolución de los resultados correspondientes;

Que, en la elección del Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, apreciándose los resultados obtenidos en la presente elección y no habiéndose obtenido la participación del sesenta por ciento 60% de docentes ordinarios, no cumpliéndose con el artículo 38° del Reglamento de Elecciones de Decanos, motivo por el cual, el Comité Electoral Universitario en sesión virtual realizada el 12 de noviembre acordó convocar a elecciones complementarias para la elección del Decano de la mencionada Facultad, conforme lo precisa la Resolución N° 023-2024-CEU-UNE;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 023-2024-CEU-UNE, el 12 noviembre de 2024, se realizó el proceso de elección del Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física;

En uso de las atribuciones conferidas Reglamento de Elecciones para Decanos - 2024, aprobado por resolución Nº 2570-2024-R-UNE.

SE RESUELVE:

Dra. Haydeé FLORES PIÑAS

Presidenta /

ARTÍCULO 1º.- DISPONER la publicación de los resultados, en lo que corresponde a la elección del Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme se detalla:

N°	CANDIDATOS	TOTAL	RESULTADO
		% Voto	
1	De La Peña Olarte Ramón	31.94 %	
2	Ramos Chávez Laura Antonieta	68.05 %	GANADOR

Virginia Gabriela RUIZ PALLADINI

Secretaria

ARTÍCULO 2º.- PUBLICAR la presente resolución en la página web de la UNE EGyV.

Registrese, comuniquese, y archivese.